



Alliance Française

Cartagena de Indias

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Misión: Somos una asociación privada sin ánimo de lucro cuya misión es difundir la lengua y la cultura francesa, promover las culturas francófonas y favorecer la diversidad y los intercambios culturales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo regional.

1. CONDICIONES DE ADMISIÓN

Se admite a los cursos de francés a todo estudiante que pague la totalidad de las obligaciones descritas en el punto 2.

2. CONDICIONES FINANCIERAS

La participación en los cursos impartidos por la Alianza Colombo Francesa de Cartagena requiere el pago de: **Derechos de inscripción por año (matrícula):** este pago permite al estudiante: 1. Acceder al estatuto de estudiante activo de la institución con derecho a solicitar el carné de estudiante. 2. Acceder a la biblioteca virtual Culturethèque. 3. Asistir a los cursos para los que haya abonado las tasas de escolaridad correspondientes. 4. Participar de las actividades gratuitas organizadas por la institución en función de los cupos disponibles. 5. Recibir la tarifa estudiante interno en las inscripciones a los talleres y exámenes oficiales internacionales. 6. Derecho a grado al culminar el módulo B2.6 adulto, el módulo B2.8 adolescente, el semestre 6 Petits, el semestre 8 Junior o el módulo C1.5 7. Cualquier otro beneficio propuesto por la institución para sus estudiantes activos. **Este derecho no es reembolsable en ningún caso.** El rubro de matrícula es obligatorio al momento de inscribirse salvo para los cursos adultos de modalidad virtual. **Gastos de escolaridad:** se determinan en función del curso escogido, sea módulos, talleres u otros cursos disponibles en el momento de la inscripción. Estos precios deberán ser anunciados por parte de la institución antes de la inscripción del estudiante y no podrán ser modificados durante la prestación del servicio. **El pago del (os) curso(s) que desee seguir tiene que ser cancelado antes del inicio del curso.**

Para ingresar a clase, el estudiante deberá aparecer en la lista del curso. Para eso, deberá haber presentado y/o enviado por medios habilitados a recepción, el comprobante de pago correspondiente al curso a seguir. El estudiante que lo requiere podrá solicitar por escrito un pago por cuotas de su curso, explicando en el documento firmado la razón de la solicitud y la fecha de cancelación de la obligación. Después del estudio de la solicitud por parte de la dirección, se avisará al estudiante de la decisión tomada. La institución se reserva el derecho de rechazar o aprobar estas solicitudes. En todos casos, el pago de la primera cuota será del 60% y la segunda cuota del 40% con pagos agendados a más tardar cumplido la mitad del curso. Estos compromisos de pago se deberán solicitar por iniciativa del estudiante a más tardar cinco (5) días hábiles antes del inicio del curso. Ante la postergación, retiro o aplazamiento, al estudiante que presente saldos a favor provenientes de pagos por abonos de fondos administradores de cesantías, le será expedida una nota de crédito con validez de 1 año sin derechos de sucesión a terceros, por el saldo a favor a que hubiese lugar en el momento de la suspensión de su formación. En ningún caso, la institución desembolsará saldos directamente al estudiante ni a terceros proveniente de dichos saldos y se aplicará y procederá para efectos de su aplazamiento o retiro según lo descrito en el punto 4.

Los estudiantes que se beneficien de algún descuento deberán imperativamente cancelar su curso al inicio para beneficiarse del mismo. Una vez iniciado el curso, el descuento se perderá y el estudiante deberá cancelar el 100% del valor para poder asistir.

El material pedagógico se compra por separado: Una vez entregados, estos, no podrán ser devueltos, ni cambiados, por tal motivo, los libros serán entregados toda vez que sea confirmado el quorum del grupo y se dé confirmación del inicio del mismo. **No es posible la entrega en anticipación del material de trabajo.**

3. FORMALIDADES DE INSCRIPCIÓN

Todo estudiante que no sea principiante debe pasar una entrevista con Dirección Pedagógica antes de empezar un curso si no realizó ningún curso en la Institución en los últimos tres meses. Para ello, deberá cancelar la inscripción anual y seguir el paso a paso para su presentación. El estudiante puede efectuar su inscripción de la siguiente manera:

3.1 Directamente en nuestra sede:

Leer las presentes Condiciones generales, aceptarlas poniendo fecha y firma en el formulario de inscripción en línea, cancelar la totalidad de los gastos de escolaridad, así como, los gastos de matrícula y de libros. El pago puede efectuarse con tarjeta débito o crédito, transferencia o por consignación bancaria en efectivo. En este último caso, la inscripción solo será efectiva cuando el estudiante presente o envíe su recibo en nuestra oficina de recepción.



Alliance Française

Cartagena de Indias

3.2 Por correo electrónico o vía whatsapp en nuestros números institucionales habilitados. Mismas exigencias anotadas en el punto anterior.

4. POSTERGACIÓN/ ANULACIÓN DEL CURSO

Retiro de un estudiante de un curso:

Antes de la fecha de inicio de un curso, el estudiante podrá solicitar por escrito la devolución del 90% del dinero cancelado para su curso si decidió no realizarlo. El reembolso se realizará por el mismo medio y a las mismas referencias que cuando fue consignado en un plazo de 8 días hábiles a partir de radicada la novedad. El 10% restante cubrirá los gastos generados por el proceso de inscripción.

Una vez iniciado un curso, no se realizará devolución de dinero. En caso de fuerza mayor, el estudiante deberá hacer una solicitud por escrito, argumentando el motivo de su retiro y aportando justificativos del mismo. La institución se reserva el derecho de evaluar si el motivo amerita la suspensión del proceso de aprendizaje, pero en ningún momento se compromete a aprobar todas las solicitudes. De considerarse válida la solicitud por parte de la institución, se procederá a emitir una nota de crédito a beneficio del estudiante por el valor cancelado desde el momento en que se presente formalmente la solicitud de retiro y congelación del pago. Esta nota de crédito será válida para ser utilizada en el plazo de 1 año calendario a partir de su elaboración. Las clases dictadas antes de la fecha de la solicitud serán consideradas vistas y descontadas de la nota de crédito. En ningún caso se hará devolución de dinero.

En caso de cierre de curso por parte de la Alianza Francesa por inviabilidad: en ese único caso, se podrá hacer devolución del 100% de los valores pagados por los servicios no vistos, incluyendo los libros. Los reembolsos serán autorizados.

5. RETRASOS – CAMBIOS DE PROGRAMA – MODIFICACIONES

En caso de inscripción tardía en un curso, no podrá garantizarse cupo en el mismo al llegar a la cantidad máxima de estudiantes permitidos en el aula. En caso de no poder ingresar, se estudiará desde Dirección Pedagógica las opciones para poder continuar con el proceso de aprendizaje. La institución no se hace responsable en caso de no conseguir una opción inmediata para estos casos.

Anulación de apertura de curso: La Alianza Colombo Francesa de Cartagena se reserva el derecho de aplazar o anular el inicio de un curso en caso de inscripciones insuficientes (inferior a 7) o si considera que no se cumplen las condiciones mínimas para garantizar la calidad del proceso de aprendizaje. La Alianza podrá Si se reduce a 5 estudiantes, ofrecer las siguientes alternativas: **a)** Cambio de horario, **b)** Oferta de clases particulares semi personalizadas y superintensivas que concluyen con una evaluación del módulo para poder continuar en el siguiente nivel **c)** Nota de crédito para una sesión posterior (con vigencia para un año) **d)** negociar la continuidad del módulo sobre un ajuste del módulo en número de horas y adaptación de contenidos. 9) En caso de imposibilidad de las opciones antes mencionadas, la Alianza Colombo Francesa de Cartagena procederá al reembolso total del curso. Asimismo, la institución se reserva el derecho de cancelar, aplazar o cambiar la modalidad de una(s) clase(s), si considera que las condiciones mínimas para garantizar la calidad del proceso de aprendizaje no se reúnen.

Pagos de varios módulos: Como se menciona en el párrafo anterior, sólo se aceptará devoluciones por cursos no abiertos o en los casos mencionados en el numeral 4 del presente documento.

Clases Particulares / tutoría: El estudiante debe pagar por concepto de clases particulares, un paquete mínimo de diez (10) horas por lo menos 48 horas antes del inicio de la primera hora. En caso de impedimento, debe avisar con 24 horas de anticipación a su docente para reprogramar la clase. En caso contrario, la clase particular será considerada como realizada. Para las tutorías (que es un servicio gratuito de máximo 3 horas al mes y sujeto al criterio del docente y a la disponibilidad), la inasistencia sin avisar generará una penalidad económica de \$10.000 pesos al solicitar nuevamente el servicio.

Cursos virtuales: Adaptándose a las nuevas tecnologías y tendencias la Alianza propone una oferta de cursos en modalidad virtual con el objetivo de llegar a públicos diversos cuya preferencia es la oferta digital. Esta modalidad de cursos se rige bajo las mismas reglas mencionadas en el presente documento.

6. EVALUACIONES

Las evaluaciones del módulo son obligatorias. En caso de ausencia no justificada para el examen de fin de módulo, y con autorización de la Dirección Pedagógica, el estudiante podrá presentar un supletorio pagando un valor adicional según lo estipulado por las tarifas anuales. Esta prueba deberá realizarse en un plazo máximo de una semana después de la fecha oficial. Para las demás evaluaciones se concertará con el profesor el momento para recuperarlas.

No se pueden cambiar los horarios, las fechas y las modalidades de inscripción de los Exámenes Oficiales (DELF, DALF, TCF, TCFQ, TCF CAN). No se podrá tampoco realizar reembolsos para las inscripciones a estos



Alliance Française

Cartagena de Indias

exámenes.

7. SEGUROS

Los seguros médicos, de accidentes o de responsabilidad civil quedan a cargo del estudiante.

La Alianza Colombo Francesa de Cartagena, no es responsable en caso de robo u otros daños sufridos en el interior de la Institución. En cambio, la Alianza Colombo Francesa de Cartagena se reserva el derecho de pedir reparación a toda persona mayor o a los representantes de los menores en caso de daño de elementos mobiliarios, robo o agresión a otra persona.

8. ASISTENCIA A LOS CURSOS

No se contempla devolución para las clases a las cuales el estudiante no asistió en el transcurso del curso. Tampoco se considera una obligación por parte de la Alianza Francesa suministrar tutorías para recuperar estas inasistencias. En caso de no haber tutores disponibles, el estudiante podrá solicitar clases personalizadas pagando el valor correspondiente, sin necesidad de cancelar 10 horas por anticipado. Con más de 30% de inasistencia, el estudiante se compromete a adquirir las horas de clases particulares necesarias, según el criterio del docente, para su recuperación.

9. EXCLUSIÓN

En caso de que el estudiante infringiere las reglas estipuladas en el reglamento estudiantil, la Alianza Colombo Francesa de Cartagena podrá tomar las sanciones previstas sin que estas generen algún tipo de reembolso.



Dirección
Valentine FICHELLE
ALIANZA COLOMBO FRANCESA DE
CARTAGENA